

SUMINISTRO DE LICENCIAS Y PRODUCTOS ESRI DEL AYUNTAMIENTO DE BASAURI



BASAURI

Versión: 0.0

Creada por : Angel Gomez

Setiembre de 2024

Revisada por



1	ANTECEDENTES.....	4
2	OBJETO.....	5
2.1	Descripción General.	5
2.2	Servicio de Apoyo Tecnológico.....	6
2.3	Mantenimiento Estándar.....	6
	2.3.1 <i>Soporte técnico.....</i>	<i>7</i>
	2.3.2 <i>Suministro de nuevas versiones de software.</i>	<i>8</i>
3	METODOLOGIA Y ORGANIZACIÓN.....	9
3.1	Dirección del Contrato	9
3.2	Obligaciones del Adjudicatario	9

CONFIDENCIALIDAD

Restricciones de uso y revelación de los datos contenidos en este documento.

La información y datos contenidos en este documento elaborado por el Ayuntamiento de Basauri para este proyecto son confidenciales y privilegiados. Esta información se facilita a terceros bajo las más estrictas obligaciones de confidencialidad, en el bien entendido de que éste no revelará la misma a ningún tercero ni hará uso de ella, sin permiso expreso del Ayuntamiento, para propósito distinto del de generación.

Se prohíbe la reproducción total o parcial para otros fines que los anteriormente indicados sin la autorización expresa de Ayuntamiento de Basauri.

La información a tratar puede contener datos personales sometidos a las disposiciones de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia Imagen, de la Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública, del real decreto 994/1999 de 11 de junio de reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de Diciembre de protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, normas que el adjudicatario conoce y se obliga a respetar, en su propio nombre y en el de todo el personal que contrate o dependa de él para la ejecución de los trabajos objeto del contrato, suscribiéndose al efecto, y por lo que respecta a dicho personal, las oportunas cláusulas de confidencialidad en los correspondientes contratos.

El adjudicatario se compromete a no dar a la información y datos proporcionados por la Administración, cualquier uso no previsto en el presente Pliego.

1 ANTECEDENTES

En el año 1.997 el Ayuntamiento de Basauri adquirió un conjunto de licencias software que sirvieron como base para albergar la base de datos de información espacial del Ayuntamiento y como base para el desarrollo de diferentes aplicaciones GIS (Sistema de Información Geográfica). Estas licencias software estaban desarrolladas y distribuidas por el empresa ESRI.

Durante todos estos años estas licencias, mediante contratos anuales de mantenimiento, se han ido actualizando a las diferentes nuevas versiones que el fabricante ha ido publicando.

Igualmente, la base de datos espaciales (gráficos) se ha ido evolucionando para hacerla compatible con las nuevas versiones publicadas. Los desarrollos que inicialmente se realizaron se han ido modificando y evolucionando para hacerlos operativos en los nuevos entornos de trabajo. Siempre, eso sí, dentro del ámbito de los productos distribuidos por el fabricante ESRI.

2 OBJETO

El objeto del presente pliego es definir las condiciones que debe cumplir el contrato a establecer por parte del Ayuntamiento de Basauri con la empresa adjudicataria para el suministro y mantenimiento de las licencias y productos de ESRI. Tanto de las que ya dispone como de las que tuviera necesidad de disponer.

2.1 Descripción General.

Mediante este contrato la empresa contratista facilitará al Ayuntamiento un bundle de licencias de software cerrado, mantenimiento de este software y una serie de servicios de soporte avanzado.

Debe aportar los siguientes beneficios al Ayuntamiento:

- Flexibilidad en el uso de la tecnología de la plataforma GIS.
- Posibilidad de forma fácil de nuevos despliegues de herramientas GIS.
- Reducción de costes administrativos.

Incluirá la disponibilidad de los siguientes productos durante el plazo de duración del contrato. Estas licencias se suministrarán dentro del bundle de licencias como suscripciones anuales o licencias Term Use.

- ArcGIS Pro: Advanced, Standard, Basic (flexible)
- ArcGIS Pro Extensions: ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS Network Analyst, ArcGIS Geostatistical Analyst, ArcGIS Publisher, ArcGIS Schematics, ArcGIS Workflow Manager and ArcGIS Datareviewer (flexible)
- ArcGIS Enterprise: Advanced and Standard (flexible)
- ArcGIS Enterprise Extensión: ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS Network Analyst, ArcGIS Geostatistical Analyst, ArcGIS Schematics, ArcGIS Workflow Manager (flexible)
- ArcGIS Enterprise Additional Capabilities: ArcGIS Image Server
- ArcGIS Monitor
- ArcGIS Engine
- ArcGIS Engine Extension: ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS Network Analyst, ArcGIS Schematics, ArcGIS Geodatabase Update
- ArcGIS Runtime Standard
- ArcGIS Runtime Analysis extensión
- 2 licencias de uso único ArcGIS City Engine
- ArcGIS Online 50 usuarios Creators

- ArcGIS Online 50 usuarios Viewers
- ArcGIS Online 10.000 créditos
- ArcGIS Online for Organizations (Operations Dashboard, Collector for ArcGIS, Workforce for ArcGIS, Survey 123, Esri Maps for Office y resto de conectores Esri)
- ArcGIS Enterprise 50 Creadores
- ArcGIS Enterprise Viewers (flexible)
- ArcGIS Location Sharing for ArcGIS Enterprise 5 usuarios
- ArcGIS Location Sharing for ArcGIS Online 5 usuarios
- ArcGIS Enterprise Insights 2 usuarios.
- ArcGIS Online Insights 2 usuarios
- ArcGIS Enterprise User Type Advanced Editing 6 usuarios

Cantidades no limitadas

Software de escritorio y extensiones (uso individual)

ArcGIS Desktop Advanced
ArcGIS Desktop Standard
ArcGIS Desktop Basic
Extensiones para ArcGIS Desktop: ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS Geostatistical Analyst, ArcGIS Publisher, ArcGIS Network Analyst, ArcGIS Schematics, ArcGIS Workflow Manager y ArcGIS Data Reviewer

Software corporativo y extensiones

ArcGIS Enterprise (Advanced y Standard)
ArcGIS Monitor
Extensiones de ArcGIS Enterprise: ArcGIS 3D Analyst, ArcGIS Spatial Analyst, ArcGIS Geostatistical Analyst, ArcGIS Network Analyst, ArcGIS Schematics, ArcGIS Workflow Manager, ArcGIS Data Reviewer

Servidores de capacidad adicional para Enterprise

ArcGIS Image Server

Herramientas de desarrollo

ArcGIS Runtime Standard
Extensión de análisis de ArcGIS Runtime

Cantidades limitadas

Una (1) suscripción Professional a ArcGIS Developer
Dos (2) licencias de uso único de ArcGIS CityEngine

2.2 Servicio de Apoyo Tecnológico.

Mediante este servicio la empresa contratista ofrecerá un soporte avanzado adecuado para mantener y dar soporte a la plataforma GIS desplegada en el Ayuntamiento y para cubrir las necesidades GIS que surjan durante la duración del acuerdo, en los siguientes ámbitos:

- En infraestructura GIS, en tareas técnicas tales como instalaciones, configuraciones avanzadas, optimización, actualizaciones, seguridad, etc.
- En el diseño y definición de bases de datos geográficas y carga de información geoespacial.
- En el uso de los productos desktop/server/AGOL indicados en este pliego.
- En el soporte a desarrollo, resolviendo aquellas dudas relacionadas con el desarrollo sobre tecnología ESRI.

2.3 Mantenimiento Estándar.

El mantenimiento de las licencias incluirá:

- Soporte Técnico. Resolución de problemas técnicos, dudas o dificultades surgidas a los técnicos municipales en el uso de las diferentes herramientas informáticas.
- Nuevas versiones de software.
- Hot fixes. Correcciones puntuales en un área funcional específica crítica para el Ayuntamiento. Se suministrará el Hot Fix tan pronto como se pueda verificar la viabilidad técnica de la solución. Se entregará documentación con la corrección urgente identificando claramente los problemas técnicos abordados y las limitaciones si las hubiera.
- Parches. Soluciones o conjuntos de soluciones relacionadas con un área funcional específica.
- Actualizaciones de software. Colecciones de archivos que mejoran o corrigen un producto.

2.3.1 Soporte técnico.

La empresa adjudicataria deberá prestar servicios de soporte técnico de cada producto en función de la fase del ciclo de vida en la que se encuentre.

Se proporcionará soporte técnico para:

1. Errores aislables de funcionamiento que impidan el uso del producto con arreglo a las funcionalidades descritas en la documentación técnica adjunta al mismo.
2. Dudas concretas de utilización de producto (instalación, activaciones de productos, qué herramienta de análisis es la más adecuada para realizar una función, etc)
3. Consultas relacionadas con desarrollo sobre los productos comercializados por ESRI de los que haga uso el Ayuntamiento.

Métodos de Contacto

- a. A través del Portal de Soporte Se podrán presentar solicitudes de soporte técnico las 24 horas del día, 7 días a la semana. Se deberán asignar a un especialista técnico el mismo día o el siguiente día hábil en caso de realizarse la presentación fuera de horario laboral.
- b. Por teléfono. El horario de atención será de 9:00 a 18:00 de lunes a viernes, excepto festivos. La solicitud se deberá asignar a un especialista técnico el mismo día de presentación.
- c. Por correo electrónico. Se podrán presentar solicitudes de soporte técnico las 24 horas del día, 7 días a la semana. Se deberán asignar a un especialista técnico el mismo día o el siguiente día hábil en caso de realizarse la presentación fuera de horario laboral.

Tiempos de respuesta

La empresa adjudicataria deberá responder y proporcionar información del estado de la consulta en el menor tiempo posible y de acuerdo con el nivel de gravedad de la misma. Según la siguiente tabla:

Prioridad (Severidad)	Casos	Tiempo de primera comunicación	Siguientes comunicaciones hasta el cierre del caso
1 (Crítica)	Causa un impacto muy severo.	Una (1) hora laborable	Al menos cada cuatro (4) horas laborables.
2 (Alta)	Provoca un impacto no crítico.	Dos (2) horas laborables	Comunicaciones cada ocho (8) horas laborables.
3 (Media)	Provoca un impacto menor.	Cinco (5) horas laborables	
4 (Rutinaria)	Causa poco o ningún impacto.	Nueve (9) horas laborables	

El técnico municipal que actúe como interlocutor podrá solicitar al técnico especialista que atienda la consulta que cambie su nivel de gravedad.

El plazo de resolución de caso deberá ser el mínimo razonable, en función de la gravedad.

2.3.2 Suministro de nuevas versiones de software.

El contrato permitirá al Ayuntamiento disponer de las últimas versiones de los productos especificados en este pliego.

En virtud del tipo de licencia, la empresa adjudicataria enviará un correo electrónico al técnico municipal de contacto indicando las instrucciones para realizar la descarga de la última versión del software objeto de mantenimiento, así como de su instalación y activación si fuera necesario.

3 METODOLOGIA Y ORGANIZACIÓN

En lo que se refiere a este contrato, el Ayuntamiento de Basauri ejercerá sus competencias a través de un Comité Técnico. Corresponde a éste la supervisión de los trabajos para lograr los objetivos sobre la base de las especificaciones del presente Pliego, proponer las modificaciones que convenga introducir o, en su caso, la suspensión de los trabajos si existiese causa suficiente motivada.

El Ayuntamiento de Basauri designará un Responsable del Contrato, con capacidad adecuada y suficiente para las labores propias de este cargo, el cual podrá incorporar al proyecto, durante su realización, a las personas que estime necesarias para verificar y evaluar todas las actuaciones.

3.1 Dirección del Contrato

El Responsable del Contrato desempeñará las funciones de dirección, inspección y coordinación, estableciendo los criterios y líneas generales de la actuación del adjudicatario.

3.2 Obligaciones del Adjudicatario

Serán las que tengan por objeto desarrollar las prescripciones del presente pliego.

El adjudicatario será responsable, enteramente, de la exactitud de los trabajos y en general, de los resultados que proporcione a la Administración.

FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado digitalmente por:
ANGEL MARIANO GOMEZ
LOPEZ - 30579269X
Fecha y hora: 09.10.2024
07:53:28